

ACTA JG N° 4/2021

En Madrid, a 30 de marzo del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, de manera telemática, se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Modificación convocatoria Asamblea General Extraordinaria para la aprobación de los Estatutos y Asamblea General Ordinaria de aprobación de las cuentas del ejercicio 2020.**
 - 2. Ruegos y preguntas**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gonzalo Vicente De Frutos (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 21,00 horas, en única convocatoria, el turno de intervenciones sobre el Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos.

- 1. Modificación convocatoria Asamblea General Extraordinaria para la aprobación de los Estatutos y Asamblea General Ordinaria de aprobación de las cuentas del ejercicio 2020**

Toma la palabra la secretaria general para informar que después de acordarse, el pasado día 24 de marzo en reunión de Junta de Gobierno, celebrar la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de las Cuentas del ejercicio 2020 y Extraordinaria de Aprobación de Estatutos el próximo día 24 de abril, una vez comprobado que ese día se tiene previsto realizarse una formación propia en la sede colegial y que la situación sanitaria parece no mejorar se propone retrasar la fecha.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda por unanimidad celebrarlas el día 8 de mayo, sábado.

Se recuerda que los Estatutos fijan para el primer cuatrimestre su celebración, pero una vez consultado con el asesor jurídico y teniendo en cuenta la situación sanitaria actual y las próximas fechas festivas se justifica el retraso de su celebración.

2. Ruegos y preguntas

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 30 minutos del día 30 de marzo, extendiéndose la presente acta aprobada por las personas asistentes por unanimidad en el día de hoy de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.